

Montevideo, 6 de Julio de 2004.

CIRCULAR URUG. Nº 018

Señor Consejero de

ASAPRA

Presente

De nuestra consideración:

Por medio de la presente tenemos el agrado de llegar a Ud. a fin de hacerle llegar el texto de la intervención de Don Rafael Querol Vázquez, Presidente de ASAPRA en el Panel del LXV Congreso Nacional y VI Asamblea General Ordinaria de CAAAREM, que se realiza entre el 6 y el 10 de Julio del presente año en Cancún, México.

“Queridas amigas, estimados amigos, Colegas e invitados de la Confederación de Asociaciones de Agentes Aduanales de la República Mexicana.

Como Presidente de la Asociación Americana de Agentes Profesionales de Aduanas, ASAPRA, es una verdadera satisfacción poder reunirme con ustedes e intercambiar algunas reflexiones, tanto respecto del mundo en que estamos viviendo, como también de la forma en que en él se inserta el ejercicio de nuestra profesión.

Este agrado de participar con CAAAREM no es más que la prolongación de la muy larga y fructífera relación que ha existido entre nuestra asociada mexicana y ASAPRA a lo largo de muchísimos años y que se ha traducido en que el cargo que yo ocupó hoy, también lo han ocupado colegas mexicanos, los que además han integrado sucesivas directivas como Vicepresidentes o han asumido responsabilidades específicas con relación a estudios o trabajos que les hemos solicitado o que espontáneamente han realizado con nosotros. Sin embargo el vínculo de ASAPRA con CAAAREM no se reduce a lo formal o a la presencia en cargos directivos, tras ellos hay una muy rica relación de mutua cooperación y entendimiento, que hoy en este encuentro se renueva y fortalece.

ASAPRA cumplirá en noviembre próximo – y en la asamblea de Punta del Este – 35 años de vida, y en ese tiempo hemos acumulado conocimientos y experiencias. Hemos visto y observado distintas tendencias económicas, políticas y sociales y todas ellas han repercutido o influido en la forma en que se ha desempeñado nuestra actividad. Desde luego, los agentes aduanales, despachantes, corredores de aduanas o cualquiera sea su denominación, han existido desde mucho antes – probablemente desde que existe el tráfico internacional de mercancías - y no tengo ninguna duda que seguirán existiendo en tanto ese comercio también exista.

Hoy lo acabo de comprobar en Bruselas, tras participar en la reunión de la Organización Mundial de Aduanas – de la que ASAPRA es miembro observador permanente – que la globalización no es un tema de discusión, es una realidad que se manifiesta y se siente – nos guste o no - desde el simple cable que nos conecta con Internet hasta el complejo mundo de los macro acuerdos de libre comercio que proliferan y se multiplican en el ámbito de nuestros Estados.

En ese marco se desenvuelve y así lo seguirá haciendo el comercio internacional; pero éste a diferencia de Internet tiene muchísimas más complicaciones, intereses, obstáculos y desafíos que la Red.

Pensé analizar este punto en relación a México, pero no dejó de parecerme presuntuoso hablarles a ustedes de cómo viven esta realidad los mexicanos. También deseché por considerarlo auto referente, enfocar el tema desde la realidad de mi propio país, el Uruguay. Así, llegué a la conclusión que era mucho más gráfico que juntos miráramos con absoluta objetividad – en los dos aspectos que nos interesan: el entorno de nuestra actividad y nuestra actividad en sí misma – hacia un tercer país y viéramos que ha hecho, cual es la realidad de su comercio internacional y que sucede con los agentes aduanales que allá existen y así opté por analizar el caso chileno.

Quizás la primera institución que Chile moderniza – en los años 70 – es la Aduana; a ella le da prioridad por sobre lo portuario y lo naviero y es lógico si pensamos que es el país más austral del mundo y el más alejado de los grandes centros de consumo, a los cuales los chilenos casi por una razón de subsistencia deben intentar llegar e incorporarse con su comercio de bienes y servicios.

Tras ese objetivo Chile, unilateralmente, reduce notablemente sus aranceles, negociando acuerdos de libre comercio no sólo para seguir reduciendo los niveles arancelarios sino que para eliminarlos.

Esa apertura, que tanto llamó la atención en la década de los 70, hoy no extrañaría a nadie.

Nuestras economías no son distintas de la chilena ni tampoco lo son nuestras instituciones, ni nuestra profesión.

Chile, para quien hoy el comercio internacional representa el 50% de su producto interno – y si agregamos los servicios llegamos al 70% - es una economía abierta y que ha vivido desde esos ya lejanos años 70 las distintas tendencias o corrientes del comercio, desde luego que con características distintas en sus magnitudes a economías como la argentina, brasileña o mexicana; pero, el entorno de todas ellas ha sido el mismo y esa apertura fue creciendo no sólo globalmente sino que intensificándose hasta llegar a ser un verdadero imperativo para las naciones y para las empresas.

El comercio internacional – probablemente con legitimidad – exigía FACILITACION y demostraba los beneficios que se obtenían al brindársela. Esta realidad se impuso e incluso se llegó al punto, en lo que a nosotros nos interesa, de que en esta perspectiva, las Aduanas tenían que asumir su papel en la cadena de comercio.

Ese concepto se derrumbó junto con las Torres el 11 de septiembre en Nueva York y si algo quedaba de él, explotó con los Trenes del 11 de marzo en Madrid.

Ante esta cruel y brutal realidad resurge la premisa que nunca debió olvidarse: el comercio internacional para ser verdaderamente eficiente y servir a personas, empresas y países debe ser fluido, pero también seguro, por que el control no necesariamente es sinónimo de obstáculo sino que más bien lo es de tranquilidad. Y, en este contexto, hoy en el mundo nadie discute la ecuación de la dos efes: facilitación y fiscalización. Si se rompe el equilibrio a favor de alguna efe, el sistema definitivamente no funciona, ni brinda garantía alguna.

Volvamos a esa distante economía, como es la chilena. Ha mantenido y aumenta constantemente su apertura comercial, fórmula que le ha dado éxito; pero no por ello ha descuidado sus intereses como

país, manteniendo un arancel común o general del 6% y acuerdos de libre comercio, desgravaciones etc.

Es más, resulta bastante complejo para los colegas chilenos dominar ese referente general y común con los aranceles particulares y temporales de los tratados y acuerdos comerciales, intra y extra continentales. Y, aquí cabe formularse dos preguntas.

La primera: ¿quién y cómo se cuidan esos intereses económicos que resultan de aranceles, impuestos específicos e IVA?

Y, la segunda, ¿quién y cómo cuida los otros intereses tanto o más importantes que los económicos, como son la seguridad y la tranquilidad, en todo sus aspectos, desde el riesgo de una plaga hasta la amenaza terrorista?

La respuesta es la misma para ambas interrogantes: la Aduana, fortalecida en su permanente rol de ser la primera y principal expresión de soberanía de un país, trátase de derechos, pornografía, armas o medidas sanitarias. ¿Y cómo lo hace?, por qué allá en Chile al igual que en todas partes los presupuestos públicos son insuficientes y no permiten financiar batallones de funcionarios aduaneros especializados que respondan eficazmente a las tareas normales que les impone el Estado y a las nuevas, que para evitar falsificación, contrabando y piratería, exigen los tratados, y que suponen resguardar propiedad intelectual, marcas, patentes y un sin número de operaciones de las cuales extraer estadísticas precisas y confiables con las cuales las empresas planifiquen sus negocios.

Ni en mi país, bastante más pequeño que el de ustedes, ni en cualquier otro existen los fondos para que una institución como la Aduana por sí sola pueda desarrollar todas estas exigencias y, la fórmula que les sirvió a los chilenos y que hoy también se aplica en diversos países fue la delegar funciones aduaneras en terceros especializados, nombrados, fiscalizados y controlados por la autoridad aduanera, sin ningún costo para el país y que atendida la naturaleza de su función deben velar simultáneamente por los intereses del Estado y por los de los particulares que realizan las operaciones de comercio internacional. Es más, esos agentes aduanales no solo recibieron y han respondido a las responsabilidades delegadas sino que tienen la calidad de “ministro de fé”, teniendo sus actos confiabilidad pública, constituyéndose por ello en el primer eslabón de la Cadena Logística del Comercio Internacional.

En este escenario, válido en todo nuestro continente, el entorno que nos rodea es el del comercio seguro y el de la armonía constante entre las dos esferas; y dentro de ese entorno existe un profesional o empresario de servicios que se encuentra en condiciones absolutamente comprobadas – por sus conocimientos, experiencia y especialización – de ayudar, colaborar, servir, resguardar, asegurar, enriquecer, facilitar y potenciar el comercio internacional. Y ese no es otro que el Agente Aduanal o Despachante de Aduanas. Es más, no hay lugar en el mundo - y ustedes bien lo saben – en donde esta fórmula de delegar funciones haya fracasado. Todo lo contrario, manteniéndose el principio de la intermediación entre empresa y estado, los despachantes de Aduana incorporan valor agregado a su actividad, y día a día crecen en todo aquello que permita que el sector público y el sector privado cuenten con la facilitación y fiscalización que a ambos interesa.

En esta perspectiva de facilitar y fiscalizar para que verdaderamente exista comercio seguro, los horizontes son cada vez más amplios para nuestra actividad y pronto veremos que no solo estamos

en condiciones de cumplirlos en nuestros respectivos países sino que también en aquellos que están importando o exportando hacia nuestras naciones.

Queridas amigas y estimados amigos presentes, sin olvidar la esencia de nuestra actividad estamos haciendo muchísimo por el comercio internacional, pero todavía es mucho más lo que podemos hacer. No importa la magnitud o dimensiones de economías como la chilena, la uruguaya o la mexicana; en cualquiera de ellas, si se quiere eficiencia y seguridad, los índices, las estadísticas y las experiencias demuestran que se puede confiar en nosotros y que la presencia y asistencia de un agente aduanal o Despachante de Aduana en las operaciones de comercio internacional es la mejor inversión para los países y las empresas.

Así lo han demostrado y lo siguen haciendo, ustedes mis colegas mexicanos.”

MUCHAS GRACIAS

Sin otro particular saluda a Ud. atte.

Mario Lev Burcikus
Subsecretario General